



ACTA SESION N° 44 EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE JULIO 2006, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

En Punta Arenas, a veintiocho días del mes de julio del dos mil seis, siendo las 15:50 horas, se da inicio a la Sesión N° 44 Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de Concejales señores, Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Eric Roman Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, el señor Secretario Municipal (S), don Juan Cisterna Cisterna.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; José Uribe Garces, Jefe del Departamento de Inspecciones; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Claudio Ruiz Ojeda, Director de Tránsito y Transporte Público; Cristian Navarro Kamann, Asesor Jurídico (S); Sergio Aguilar Ojeda, Administrador Cementerio Municipal; Ricardo Barría Bustamante, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes; y las señoras Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control.

INASISTENCIA

No asisten los Concejales señores Roberto Sahr Domian y don Emilio Boccazzi Campos, éste último por encontrarse fuera de la región.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

Acuerdo N° 698, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba suspender la presente Sesión por un tiempo estimado de 30 minutos, período en el cual se realizará una reunión de comité, y posteriormente, una vez reiniciada la sesión, incorporar como primer punto de la Convocatoria a la presente Sesión: "Subvención Municipal"**.

Consecuente con lo anterior, **modifícase el orden de la Convocatoria**, quedando ésta de la siguiente manera:

- 1.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL
- 2.- PATENTES DE ALCOHOLES
- 3.- MODIFICACIÓN "ORDENANZA PARA LA COBRANZA DE DERECHOS E IMPUESTOS MUNICIPALES MOROSOS"

NOTA: Siendo las 16:30 horas, se reanuda la presente Sesión.

1.- SUBVENCION MUNICIPAL:

Acuerdo N° 699, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar una Subvención municipal por un monto de M\$ 2.000.-** (dos millones de pesos), **al CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL RECREATIVO ESCOLAR INSUCO**, destinados a solventar gastos de alojamiento y alimentación de las delegaciones que participarán en el Campeonato de Fútbol, a realizarse entre el 7 al 12 de agosto del año en curso.

2.- PATENTES DE ALCOHOLES:

Acuerdo N° 700, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba la renovación de las Patentes de Expendio de Bebidas Alcohólicas, que a continuación se detallan**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65° letra o) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Rol/Nº Reg.	Giro Actividad	R.U.T.	Nombre o Razón Social	Dirección Local
40100044	DEPÓSITO BEBIDAS ALCOHÓLICAS	03.266.929-8	ULDARICIA OJEDA CORBET	CONDELL 0427
40900039	RESTAURANT DE TURISMO	07.170.755-5	SIMON STIPETIC ANDRADE	BORIES 601

ANT.: 5892-30

Acuerdo N° 701, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba la renovación de las Patentes de Expendio de Bebidas Alcohólicas, que a continuación se detallan**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65° letra o) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Rol/Nº Reg.	Giro Actividad	R.U.T.	Nombre o Razón Social	Dirección Local
40300314	RESTAURANT	10.792.738-7	DAMIR STIPICIC BOZINOVICH	BOLIVIANA 499
40300360	RESTAURANT	76.030.300-3	SOCIEDAD COMERCIAL "THE THREE FOOLS LTDA."	OHIGGINS 916
40100261	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.964.989-2	SONIA AMPUERO DIAZ	MANUEL AGUILAR N°01286
40100206	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.389.161-8	JOSE ZAPATA SOTO	PARAGUAYA 064
40100016	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.642.760-7	MARLENE MIRANDA ORTEGA	MARTINEZ DE ALDUNATE 2060
40100254	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.773.371-3	MANUEL RUIZ MIRANDA	AVDA. ESPAÑA 1841
40800100	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS	11.693.350-0	DINA CEA FUENTES	SENO SKYRING 082
40300206	RESTAURANTE	09.219.024-2	GEMA BAEZA OLATE	MAIPU 499
40500018	CANTINA	09.219.024-2	GEMA BAEZA OLATE	MAIPU 499
40100242	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS	02.959.280-2	ANA VERA MACIAS	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 1890

ANT.: 5892-31

Dejase establecido que la Comisión de Alcoholes deberá confeccionar un registro especial de los casos antes señalados.

3.- MODIFICACIÓN "ORDENANZA PARA LA COBRANZA DE DERECHOS E IMPUESTOS MUNICIPALES MOROSOS:

Acuerdo N° 702, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba modificar la Ordenanza para la Cobranza de Derechos e Impuestos Municipales morosos, en el sentido de incorporar en el "Título I NORMAS GENERALES", un artículo N°5 nuevo, pasando el actual artículo quinto a ser el artículo sexto y así sucesivamente:**

TITULO I NORMAS GENERALES	
Artículo 5°	Para las deudas superiores a 4 UTM el contribuyente deberá firmar un pagare en moneda nacional a plazo variable por el total de la deuda estipulada en el convenio de pago, esto es capital, intereses y reajustes, el cual será legalizado ante notario por el contribuyente. Para el caso de deudas por permisos de circulación, será exigible el pagare indicado en el punto anterior por cualquier monto que se adeude.

ANT.: 5892-36

Antes de finalizar la Sesión, el **señor Alcalde** informa a los Concejales presentes que, el lunes 31 de julio, a las 10:30 horas, en la Sala de Sesiones, se realizará una reunión de la Comisión de Desarrollo y Planificación.

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 16:40 horas, se pone término a la presente Sesión Extraordinaria.

**JUAN E. MORANO CORNEJO
ALCALDE**

**JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena



**ACTA SESION N° 44 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 28 DE JULIO DEL 2006, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- SUBVENCION MUNICIPAL
- 2.- PATENTES DE ALCOHOLES
- 3.- MODIFICACIÓN "ORDENANZA PARA LA COBRANZA DE DERECHOS E IMPUESTOS
MUNICIPALES MOROSOS